



DURANGO  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEED**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

**REUNIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS,  
QUE CELEBRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**

Siendo las once con treinta minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se da inicio a la reunión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023 que celebra el Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA :**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**
- 3. ASUNTOS GENERALES.**

Desahogado el primer punto del orden del día, se da fe de la presencia de los **C.P. MARIA ESTELA NERY LEÓN, LIC. JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA Y MTRO. ENRIQUE FALCÓN RENTERÍA**, por lo que se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión extraordinaria.

En el desahogo del segundo punto del orden del día toma la palabra el C. Llc. Juan Nájera Vizárraga, quien informa que el Rector de la Universidad M.C. **ARTURO KAMPFNER DÍAZ**, hizo llegar un Oficio enviado por el Instituto de Acceso a la Información del Estado, donde informan acerca de la evaluación que se realizará a este Sujeto Obligado respecto del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y, en virtud de que en la última evaluación que se practicó a esta Universidad no se obtuvo una evaluación satisfactoria en el cumplimiento de las obligaciones, solicita se atienda dicha obligación a efecto de mejorar en el cumplimiento de la misma; expuesto lo anterior, la C.P. María Estela Nery León, manifiesta que, a pesar de que se han practicado en cada trimestre los requerimientos con el tiempo suficiente para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cada una de las áreas que tienen a su cargo dichas obligaciones, sigue existiendo cierta apatía para cumplir en tiempo con las mismas, pero que resulta necesario continuar con los requerimientos y la información acerca de los formatos y los lineamientos que deben seguir para subir la información que les corresponde, proponiendo que se vuelvan a enviar oficios a las áreas responsables, con la tabla de aplicabilidad y las parte correspondiente de los lineamiento a seguir para el llenado de los formatos que les tocan.



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

[www.upd.com.mx](http://www.upd.com.mx)





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Los demás integrantes manifiestan su acuerdo con la propuesta, resolviendo se elaboren dichos oficios y se distribuyan a las áreas responsables de subir la información a las Plataformas Nacional y Estatal para lograr, por lo menos, subir el porcentaje de cumplimiento obtenido en la más reciente de las evaluaciones realizadas por el IDAIP.

Se procede a desahogar el punto de asuntos generales y, en virtud de que no se presenta ninguno, se da por terminada la reunión Ordinaria del mes de septiembre del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, siendo las doce con treinta y cinco minutos del día 8 de septiembre del año dos mil veintitrés.

Durango, Durango a ocho de septiembre de dos mil veintitrés.

MTRO. ENRIQUE FALCÓN RENTERÍA

PRESIDENTE



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

C.P. MARÍA ESTELA NERY LEÓN

SECRETARIA

LIC. JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA

VOCAL

Comité de Transparencia



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

